



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SORIA**

EDICTO

*Doña Estíbaliz Núñez Puerta, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Soria,*

Hago Saber: Que, en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado con el número 272/2015 por el fallecimiento sin testar de D<sup>a</sup> Felisa Francisco Francisco, natural de Duruelo de la Sierra (Soria), y ocurrido en Soria el día 22 de febrero de 2015, promovido por D<sup>a</sup> Victoriana Altelarrea Francisco, representada por el Procurador D. Ismael Pérez Marco; se ha acordado, por resolución de esta fecha, llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta (30) días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Soria, a seis de octubre.–La Letrada de la Administración de Justicia, Estíbaliz Núñez Puerta. 2735

BOPSO-119-16102015